

REFLEXIONES PATRIÓTICAS II

Oración por la Patria

Por el Cura Gaucho"

en Luján

Yo hablé una vez con la Virgen.

*Era en Luján, lloviznaba,
y el gran dolor argentino
me llovía sobre el alma.*

*Estaba solo ante Dios
crucificado en mi Patria.*

*Buscaba la albiceleste
entre el humo de las fábricas.*

*Buscaba huellas de historia
en las calles asfaltadas.*

*Buscaba el alma argentina
en mis hermanos de raza.*

*La Patria no estaba en ellos
y Dios no estaba en mi Patria,*

*¡y cuatro siglos de cruz
retoñaban en la Pampa!
¿Adónde vamos, Dios mío?*

Era de noche. Tronaba.

*¿Adónde vamos? Yo fui
a la imagen centenaria*

*y le dije: Madrecita,
se está muriendo mi Patria.*

La envenenaron de odios.

*Sus propios hijos la matan
con las armas extranjeras.*

*Ya le estén cambiando el alma
por monedas y engranajes,*

*ya mis hermanos se arrastran
y en sus pechos ya no hay cruce
y en sus labios no hay plegarias
y no hay hombres en sus campos
y no hay niños en sus casas
y un torbellino de sangre
viene barriendo la Pampa.*

*Haz que vuelva San Martín,
nuestro Santo de la Espada.
Haz que Belgrano de nuevo
levante la enseña sacra.*

*Y que en sus pliegues benditos
levante a todos las almas.
y no hay niños en sus casas
y un torbellino de sangre
viene barriendo la Pampa.*

*¡Virgencita de Luján,
Madrecita azul y blanca:
devuélvenos la Argentina,
danos Dios y danos Patria!*

*Pbro. Luis Jeannot Sueyro
"Los versos del Cura Gaucho"*



LA AMISTAD FUNDADA EN LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA ENTRE EL SANTO DE LA ESPADA Y EL CREADOR DE NUESTRA ETERNA BANDERA NACIONAL ES UNA REFERENCIA HISTÓRICA DIGNA DE IMITAR A LA HORA DE REALIZAR LO MEJOR PARA LA PATRIA.

“Cuando San Martín propuso a Belgrano, para hacerse cargo del Ejército del Norte, después de la derrota de Sipe Sipe, lo hizo en virtud del siguiente concepto: “Es el más metódico de los que conozco en nuestra América; lleno de integridad y talento natural, no tendrá los conocimientos de un Moreau o Bonaparte en punto a milicia, pero créame Ud. que es el mejor que tenemos en América del Sur” (carta a Godoy Cruz, 12-3-1816).”

EL PENSAMIENTO DEL CREADOR DE ¡NUESTRA ETERNA BANDERA NACIONAL!

Les recuerdo que por aquellos lejanos tiempos era costumbre cuando se nombraba a la Patria hacer más que nada referencia al pequeño terruño, propia ciudad o paraje en que a cada uno le tocaba vivir y desarrollar sus actividades personales.

Por eso en esos años de dominación española, nuestro sentimiento difería de lo que luego difería de lo que luego supimos comprender y amar a costa de sacrificios sin fin y de correr mucha sangre valiente.

Hoy podemos afirmar, estoy convencido sin temor a equivocarme, que los argentinos comprendemos perfectamente lo que significa PATRIA. Este verdadero sentimiento, que en aquellos lejanos años de 1794 y hasta el mismo 1806 o incluso principios de 1810, no estaba aun desarrollado en mi corazón como HOY sí lo está.

Reconozco que el cambio en mi sentimiento ocurrió a partir de iniciarme en



la honrosa carrera de las armas cuando me convertí en militar y fui lo que muy pocos querían ser, y pude ir a donde muy pocos querían ir, para poder terminar lo que otros no querían empezar, cuando comprendí lo que significaba mirar al terror en la cara, y sentir muchas veces el escalofrío del temor y comprender sin embargo que era indispensable vencer a ese terror a toda costa para poder seguir adelante.

Puedo hoy decir con orgullo que la vida me ha permitido regocijarme en momentos de amor, que lloré, sufrí momentos que muchos quizás preferirían olvidar, pero por sobre todas las cosas siempre tuve esperanza, por eso cuando me llegue la hora final que presiento se me aproxima rápidamente, puedo decir a todos ustedes que estoy más que orgulloso de haber sido lo que he querido finalmente ser: UN SOLDADO.

Hoy ya en mi lecho de muerte y muy próximo a tener que rendir cuentas de mi existencia ante Dios, puedo reafirmar mi profundo agradecimiento por haberseme dado la opción de permitírseme poder servir a mi Patria Argentina ciñendo la espada del Soldado, como Militar en diversas graduaciones y como General conductor de sus Ejércitos, y orgulloso también de que mi amada Patria me haya dado la oportunidad de haberle podido dejar la más magnífica Herencia que haya podido ser dable dejar un argentino a su país: ¡NUESTRA ETERNA BANDERA NACIONAL!

Este glorioso símbolo de la Patria, superior mismo a los demás otros símbolos trascendentes como lo son nuestro Himno Nacional o nuestra Constitución - aún en estos momentos de 1820 en ensayo-, por cuanto es el único que lleva consigo el solemne juramento de todo argentino hacia nuestra Patria de tener que:

**¡SEGUIRLA CONSTANTEMENTE Y DEFENDERLA HASTA PERDER
LA VIDA!**

**LA HISTORIA DEL SALVATAJE DE LOS PRISIONEROS DE LAS CASAS-MATAS
DEL CALLAO PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN RESIDUAL DEL EJERCITO DEL
NORTE**



Cuando San Martín ajustó el 20 de noviembre

de 1820 un canje de prisioneros con el Virrey, solamente quedaban 107 patriotas con vida, de los cuales 22 eran jefes y oficiales y 85 sargentos y soldados.

El 2 de diciembre un barco los condujo al cuartel general del Ejército Libertador establecido en Supe.

Así relata Miller la llegada de esos heroicos mártires: "Sus pálidos rostros, sus descarnados miembros, su mirar triste, su marcha pausada y vacilante, manifestaban a primera vista los fatales efectos de su larga cautividad y bajo tan bárbaros guardianes habían hecho en su físico y su moral". Como era lógico fueron recibidos con los brazos abiertos por los oficiales y tropas del Ejército Libertador entre los cuales encontraron antiguos amigos y compañeros de armas.

La Orden del Día, lo refleja de esta manera: "Acaban de llegar a este Cuartel General los valientes soldados que por un tiempo dilatado, han sufrido con heroica constancia la mas dura opresión y el mas inhumano tratamiento en los calabozos de Casas-matas.

Las promesas halagüeñas de libertad y las amenazas de muerte, no han bastado a contrastar su lealtad a la Patria. Ellos han esperado con firmeza el tiempo en que sus compañeros de armas lo salven de la miseria y venguen la humanidad ultrajada en sus personas." Y dispone en su parte ejecutiva:

"Esta gloria estaba reservada al Ejército Libertador, cuyos primeros esfuerzos han arrancado a la tiranía aquellas respetables víctimas y siendo en mí un deber recompensar su constancia, declaro:

1º Todos los soldados que han venido de Casas-matas quedan exceptuados

de cualquier servicio mecánico en los cuerpos a que se destinen.

2º Gozarán de antigüedad en ellos según sus clases, y serán los primeros cuyos nombres sean llamados al pasar lista.

Comuníquese en la orden del día para su satisfacción, y la del Ejército a cuyas armas deben su libertad.”

El general San Martín les dio permiso para regresar a sus hogares y restablecer su salud, pero era tal el entusiasmo, que todos se alistaron voluntariamente para servir en el Ejército Libertador, defender la causa de su país y vengar sus agravios personales. Espejo destaca que “justo apreciador (San Martín) del verdadero mérito, premió su constancia y sufrimientos concediéndoles dos grados sobre la clase que cada cual tenía, expidiéndoles en consecuencia los correspondientes despachos, en el que se hacía especial mención del mérito que motivaba el ascenso, para que todo el tiempo se conociera la causa de la alteración de la escala que fija la Ordenanza (8).

Varios de ellos murieron al poco tiempo como consecuencia del repentino cambio “de salir de un calabozo hediondo al goce del aire libre y de la libertad”. Otros murieron en acciones de guerra “y de todos ellos – dice Miller - no existen en el día veinte individuos” .

Resumiendo, el hecho mas significativo de esta historia, es el HONOR y la, LEALTAD con que la PATRIA naciente trataba a sus combatientes, rescatándolos de la más dura opresión y el mas inhumano tratamiento en los calabozos de CASAS-MATAS del Callao.

HOY CERCA A LOS DOSCIENTOS AÑOS DE AQUEL RESCATE, Y EN LAS VÍSPERAS DEL PRIMER GRITO DE LIBERTAD, LOS ARGENTINOS NOS INTERPELAMOS ACERCA DE LOS OBJETIVOS DECLARADOS EN EL PREÁMBULO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y DE LA CONSECUENTE RESPONSABILIDAD DE QUIEN DEBE EJERCER LA CONDUCCIÓN CIVIL Y MILITAR DE LA NACIÓN PARA EL LOGRO DE ESOS OBJETIVOS MANDATORIOS : “CONSTITUIR LA UNION NACIONAL, AFIANZAR LA JUSTICIA, CONSOLIDAR LA PAZ INTERIOR, PROVEER A LA DEFENSA COMÚN, PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL Y ASEGURAR LOS BENEFICIOS DE LA LIBERTAD. PARA NOSOTROS, PARA NUESTRA POSTERIDAD Y PARA TODOS LOS HOMBRES DEL MUNDO QUE QUIERAN HABITAR EN EL SUELO

ARGENTINO INVOCANDO LA PROTECCION DE DIOS FUENTE DE TODA RAZÓN Y JUSTICIA."

LOS ARGENTINOS SOMOS CONCIENTES DE LA PESADA CARGA QUE ELLO TRAE APAREJADO POR LAS PÉSIMAS CONDICIONES EN QUE SE ENCONTRABA EL ESTADO COMO TAMBIÉN DEL HONOR QUE ELLO SIGNIFICA PARA QUIEN ASUME EL MAS ALTO CARGO AL QUE LE ES POSIBLE ACCEDER A UN CIUDADANO CON SENTIMIENTO PATRIÓTICO CUANDO SE DESEMPEÑA CON PROBIDAD Y HONESTIDAD.

A MI LEAL SABER Y ENTENDER LEJOS SE ESTÁ DE ESE CUMPLIMIENTO COMENZANDO POR EL RELACIONADO CON LA SEGURIDAD , LA JUSTICIA Y EL DESARROLLO, CONCEPTOS QUE INVOLUCRAN LA REALIZACIÓN DE LA UNIÓN NACIONAL Y LA LIBERTAD, RAZÓN POR LA CUAL HAY QUE CORTAR EL NUDO GORDIANO "QUE NOS ATA AL PASADO E HIPOTECA NUESTRO PORVENIR".

ES CON ESE SENTIMIENTO QUE EN CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL DÍA DE LA PATRIA HAGO LLEGAR A TODOS LOS ARGENTINOS A LA MANERA DE UNA CARTA ABIERTA LA ORACION DEL CURA GAUCHO ROGANDO A NUESTRA MADRE ESPIRITUAL POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS COMPATRIOTAS QUE RESISTEN EL INFORTUNIO DE UN INJUSTO CAUTIVERIO, COMO EN LOS ALBORES DE ESTA GRAN NACIÓN BENDECIDA POR DIOS, LO HIZO EL SANTO DE LA ESPADA.

LA INJUSTICIA INTERPELA EL CONCEPTO DE PATRIA, AL IGUAL QUE LA POBREZA .

VIVA LA PATRIA!!!

Córdoba, 24 de mayo de 2018, Com (R) Ing. Esteban Cavallero

